

Expediente.-Se encuentra de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento, teléfono 61 01 00, extensión 266, pudiendo obtenerse fotocopias del proyecto técnico y pliego de condiciones en Copitec, calle Enrique Villar, frente Teatro Circo, Murcia.

Gastos.-Los gastos que genere este anuncio, serán de cuenta del adjudicatario.

Molina de Segura, 3 de marzo de 1997.—El Alcalde.

Número 3818

CARTAGENA

Área de Urbanismo

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 11 de septiembre de 1996, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto de Estatutos para la creación de una Entidad Colaboradora en el Polígono II del Plan Parcial La Loma de Canteras, promovido por Provesa.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa, y contra el mismo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación, previa comunicación a este Excmo. Ayuntamiento.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 13 de septiembre de 1996.—El Concejal Delegado, Vicente Balibrea Aguado.

Número 3737

LORCA

Anuncio de contratación

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento de Lorca tiene prevista la siguiente contratación en virtud del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 10 de febrero de 1997:

a) Número de expediente: 39/97.

b) Objeto del contrato: Adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto del contrato del "Servicio de montaje y desmontaje de escenarios para fiestas dentro del término municipal de Lorca".

c) Lugar de ejecución: Lorca.

d) Plazo de ejecución: De conformidad con la cláusula III de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

e) Tramitación ordinaria: Procedimiento abierto, forma concurso.

f) Presupuesto: 3.850.000 pesetas.

g) Garantías:

Provisional: 2% del presupuesto.

Definitiva: 4% del presupuesto.

h) Obtención de documentación e información: Los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de Abastos, s/n., teléfono 40 70 00.

La documentación podrá obtenerse hasta el día anterior al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

i) Requisitos específicos del contratista: Documentación administrativa de los criterios de selección establecidos en la cláusula X de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

j) Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, y en el plazo de veintiséis días naturales siguientes a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio presente y hasta las 14 horas del último día. Ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que coincida en sábado o día festivo.

k) Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Lorca, Sala de Comisiones sita en Plaza de Abastos, a las 12 horas del día siguiente hábil del señalado en la cláusula X de los pliegos de condiciones administrativas, la relativa a documentación general; procediéndose a la apertura de la oferta económica a las 12 horas del cuarto día hábil señalado anteriormente.

l) Publicidad de los pliegos: Los pliegos, conforme al artículo 122.2 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril, se exponen al público a efectos de reclamación por término de cuatro días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 19 de febrero de 1997.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Francisco Fernández Lidón.

Número 3749

FORTUNA

Introducidas por la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, mediante Orden de 25 de noviembre de 1996, modificaciones de carácter sustancial en el expediente de Reforma de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal, zona de "Los Alemanes", se abre un nuevo plazo de exposición al público por plazo de un mes a efectos de examen y reclamaciones.

Fortuna, 24 de febrero de 1997.—El Alcalde-Presidente, José Benavente Igual.